

CAPÍTULO I

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

1. ACTIVIDADES DE LA FISCAL GENERAL DEL ESTADO EN EL AÑO 2019

Como ya se hizo constar en su día, la Fiscal General del Estado, Excmá. Sra. Dña. María José Segarra Crespo, fue nombrada por Real Decreto 702/2018, de 29 de junio, y tomó posesión de su cargo el 4 de julio de 2018. Consecuentemente, de una parte de su actividad como más alta representante de esta institución dio cuenta la Memoria de 2019, relativa al ejercicio anual de 2018.

Los hitos reflejados en este epígrafe tratan, pues, de reseñar tan solo una pequeña parte del contenido, orientación y sentido de la labor realizada por la Fiscal General del Estado durante el ejercicio de 2019, siempre bajo las premisas básicas e irrenunciables de acercar el Ministerio Fiscal a la ciudadanía y potenciar y poner en valor la calidad del trabajo realizado por los fiscales en su actividad esencial de defender la legalidad y los valores constitucionales en todos los órdenes jurisdiccionales.

Tradicionalmente, es el mes de septiembre el que acoge el solemne acto de apertura de Tribunales, que en año 2019 tuvo lugar el día 9 en el Salón de Plenos del Tribunal Supremo. En dicho acto, ante S. M. el Rey y en presencia también del Presidente del Consejo General del Poder Judicial y de la Ministra de Justicia, entre otras personalidades, la Fiscal General del Estado presentó, según dispone el art. 181 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, la Memoria Anual del Ministerio Fiscal correspondiente al año 2019 (ejercicio anual de 2018). En los días previos, concretamente los 4 y 5 de septiembre respectivamente, la Fiscal General del Estado había entregado personalmente un ejemplar de la Memoria a S. M. el Rey en el Palacio de la Zarzuela y al Presidente del Gobierno en el Palacio de la Moncloa. En fechas ulteriores del mismo mes, la Memoria fue también entregada al Sr. Presi-

dente del Consejo General del Poder Judicial y a la Sra. Presidenta del Consejo de Estado.

Por primera vez en 2019, S. M. el Rey Felipe VI entregó personalmente sus despachos a los y las fiscales de la 57.^a promoción. El evento, que tuvo lugar el 31 de mayo en la Real Academia de Jurisprudencia, con presencia de la Sra. Ministra de Justicia y de la Fiscal General, entre otras autoridades, resultó especialmente alegre y emotivo.

Constituyen eventos relevantes durante el año 2019 todas aquellas iniciativas encaminadas a fomentar la igualdad entre hombres y mujeres. Desde esa perspectiva, la Fiscal General participó de la I Jornada de Igualdad y Justicia organizada por la Comisión de Igualdad del Ministerio de Justicia y celebrada en el Palacio de Parcent el día 27 de febrero; en la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, con presencia de la Sra. Vicepresidenta del Gobierno, celebrado en el Auditorio Caixa Fòrum el día 5 de marzo; la celebración del día de la Mujer en el Colegio de Procuradores, el 8 de marzo; el 40 aniversario de la incorporación de la mujer a la Policía Nacional, el 21 de junio; y el curso de Integración de la perspectiva de género en los Tribunales, el 25 de noviembre.

También desde la más alta representación del Ministerio Fiscal se ha dado prioridad durante este ejercicio a la lucha contra la lacra de la violencia de género como la más extrema y cruel expresión de la desigualdad. La Fiscal General del Estado ha participado en pactos, foros, observatorios, jornadas y diversos otros recursos institucionales de los que se da detallada cuenta en el apartado 1 del Capítulo III de la presente Memoria, relativo a la especialidad de Violencia de Género, sin perjuicio de poder reseñarse en este epígrafe la presencia de la Sra. Segarra Crespo en el Acto de Apertura del XV Aniversario de la LO 1/2004 contra la Violencia de Género el 12 de junio; el Observatorio de Violencia de Género y Doméstica del CGPJ en 25 de junio; la firma del protocolo sobre violencia de género el 24 de septiembre; los actos organizados con GREVIO, también en septiembre; la entrega de reconocimientos del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, celebrado en la cineteca de Matadero y la entrega del XV Premio del Observatorio de Violencia de Género a S. M. la Reina Letizia, el 26 de noviembre, entre otros eventos institucionales.

Particular importancia atribuye la Fiscalía General al fenómeno criminal del terrorismo de cualquier etiología, y a sus víctimas, ejemplo permanente de coraje y dignidad frente al sinsentido y la violencia más injustificables. Así, el 11 de marzo la Fiscal General del Estado

intervino en el acto conmemorativo en Homenaje a las Víctimas en el 15 Aniversario de los Atentados del 11 de marzo y el 27 de junio en el Acto solemne y de homenaje a las víctimas del terrorismo en el Congreso de los Diputados.

Por tercera vez en la historia –lo que constituye sin duda una incorporación definitiva a la agenda institucional–, participa en 2019 la Fiscal General del Estado en la apertura del año judicial militar, que tuvo lugar el 29 de octubre en la sede del Tribunal Militar Central. También en la esfera de la actividad genuinamente institucional se ha de reseñar su participación como miembro nato del Consejo de Estado en las diversas convocatorias cursadas por dicho órgano a lo largo de todo el ejercicio.

Es preciso además dejar constancia de la implicación personal de la Fiscal General del Estado en las tareas propias de la formación de los miembros de la carrera fiscal. Así, la Fiscal General del Estado ha participado en las Jornadas de especialistas en Derecho Civil, Personas con Discapacidad y Protección y Defensa de Personas Mayores, en marzo; de especialistas jurídico militares en mayo; violencia contra la mujer, expertos en lucha contra la droga y siniestralidad laboral, en el mes de octubre.

Interviene en el mes de marzo la Fiscal General del Estado en el Curso sobre «Protección de los derechos fundamentales en el proceso penal», en homenaje a quien dedicó muchos años a su defensa como miembro de la plantilla de la Fiscalía ante el Tribunal Constitucional, el compañero, tristemente fallecido, Ilmo. Sr. D. Manuel Miranda Estrampes. También, y con presencia de la Ministra de Justicia, en el acto en su recuerdo celebrado en la sede de la Fiscalía General, al que asistieron sus familiares y amigos.

Asimismo se contó con la presencia de la Fiscal General en el Curso sobre Código Ético, celebrado en abril; la apertura de las XXVI Jornadas Ruiz Vadillo, dedicadas al Ministerio Fiscal en el mes de junio; el curso de verano celebrado en el Pazo de Mariñán en septiembre; las jornadas sobre la ORGA y las de formación de formadores en perspectiva de género, además del curso sobre «Influencia de la comunicación en la justicia», todos en el mes de septiembre, y el Curso de comunicación para Fiscales Superiores y el de Género, celebrados en Madrid y Las Palmas de Gran Canaria respectivamente, en noviembre.

Además de reforzar el contacto con las fiscalías territoriales a través de la celebración de reuniones y juntas con los fiscales jefes de las diferentes fiscalías desplegadas por toda España, Dña. María José Segarra quiso conocer y acercarse a dichos órganos del Ministerio

Fiscal a través de las visitas a sus sedes. En el año 2019 dichas visitas se llevaron a cabo en las Fiscalías de Huelva, Murcia, Valencia, Madrid provincial y de la Comunidad Autónoma, Las Palmas de Gran Canaria, Melilla, Zaragoza, Granada, A Coruña, Sevilla, Ciudad Real, Palma de Mallorca, Bilbao, Barcelona, y las sedes de los fiscales de Sala especialistas y de la Fiscalía ante el Tribunal Constitucional de la calle Ortega y Gasset, de Madrid, entre otras.

Por otra parte, y sin perjuicio de una más amplia exposición en el apartado 7 del Capítulo III –correspondiente a la actividad de la Unidad de Cooperación Internacional–, debe dejarse constancia también aquí de algunos de los hitos en los que ha participado la Fiscal General del Estado en el ámbito de las relaciones internacionales.

Los días 15 a 17 de mayo de 2019, la Red Nadal –que reúne a los Fiscales Generales y Fiscales de los Tribunales Supremos o instituciones equivalentes de la UE–, celebró su decimosegunda reunión en Tallín, encuentro que contó con la destacada presencia de la Fiscal General del Estado y en el que se debatieron, entre otros y como puntos principales, el papel de las fiscalías en la lucha contra el crimen organizado y la digitalización de los procedimientos penales.

Por otra parte, la Fiscalía española en su calidad de Secretaría General, organizó el 6 de junio la 9.ª Reunión del Comité Ejecutivo de la AECID en su ubicación de Cartagena de Indias, con asistencia de la Fiscal General y la Fiscal de Sala de Cooperación Internacional. Dicha reunión tuvo por objeto el examen de la actividad de la asociación durante el ejercicio y la organización del programa de la Asamblea General.

La XXVII Asamblea General Ordinaria de la AIAMP se celebró los días 6 a 8 de noviembre de 2019 en Asunción (Paraguay), con la presencia de la Fiscal General del Estado, Dña. María José Segarra y de los Fiscales Generales de Argentina, Brasil, Colombia, Cuba, Ecuador, Guatemala, Nicaragua, Panamá, Portugal y Uruguay y de otros altos representantes de las Fiscalías de Chile y Costa Rica. Se contó también con la presencia de la Comisión Europea y de los representantes de los dos programas antes mencionados, además de UNESCO, UNODC y de la SEGIB.

En la Asamblea se rindieron cuentas por la Secretaría General y la Presidencia y se aprobaron las conclusiones y documentos de los diferentes Grupos de Trabajo y Redes Permanentes. Se aprobó un nuevo Reglamento de funcionamiento de las Redes Permanentes y Grupos de Trabajo de la AIAMP que fue impulsado y redactado por la Secretaría con el apoyo de El PACCTO. Asimismo, se eligió un nuevo Comité Ejecutivo –de cuya composición da también cuenta la Unidad de Co-

peración Internacional en su resumen de actividad anual– y se acordó la creación de cuatro nuevos Grupos de Trabajo: Grupo para la revisión de las Guías de Santiago para atención y protección de víctimas y testigos; Grupo para la redacción del nuevo Reglamento de IberRed; Grupo sobre extinción de dominio y decomiso; y Grupo sobre lavado de activos y economía criminal.

Especial importancia tuvo la celebración del segundo Foro de Fiscales Generales de EuroMed que se celebró en la sede de Eurojust, en La Haya. Dentro del programa Euromed Justicia de la Comisión Europea se creó, impulsada por la Fiscalía española, una Red de Fiscales Generales de Europa y de los países mediterráneos (Argelia, Egipto, Israel, Jordania, Líbano, Marruecos, la Autoridad Palestina y Túnez). En 2019 se celebró la segunda reunión, continuando con la decisión adoptada en la primera, celebrada en Madrid en 2018, que conllevó la firma de la Declaración de Madrid y Hoja de Ruta para la continuidad de este nuevo y relevante foro. Dicha reunión, con presencia de la Fiscal General del Estado, trató del uso del ciberespacio por terroristas y el crimen organizado, analizándose además el Manual sobre prueba digital aprobado en el programa. También se prestó atención a las exigencias de protección de datos personales en la UE y la cooperación con terceros países. Además de esta reunión en La Haya, el programa EuroMed finalizó con una Conferencia de clausura que tuvo lugar el 20 de junio en Madrid y que contó también con la intervención de la Fiscal General, quien dirigió unas palabras al cierre del evento.

La actividad de Naciones Unidas en relación con la Agenda 2030 focalizó este año parte de su interés en el impulso del ODS16 para la garantía del mantenimiento de sociedades pacíficas, justas e inclusivas. En este punto, UNESCO contactó con la Fiscalía española como Secretaría de la AIAMP, al entender que la actividad iberoamericana en el ámbito de la Justicia presenta una característica única y positiva, al contar con tres grandes redes profesionales como son la COMJIB, la Cumbre Judicial Iberoamericana y la AIAMP. Así pues, la AIAMP se unió a la iniciativa y se concretaron dos actividades a celebrar con ocasión del Foro Político de Alto Nivel en la sede de NNUU en Nueva York para la promoción de la Agenda 2030.

El 8 de julio, la Fiscal General participó en la sesión dedicada al Fortalecimiento del Estado de Derecho y de los Derechos Humanos para Lograr Sociedades Pacíficas, Justas e Inclusivas, organizada por Argentina, Austria y los Países Bajos, la Corte Interamericana de Derechos Humanos, la Cumbre Judicial iberoamericana, la Conferencia de Ministros de Justicia de los Países de Iberoamérica (COMJIB), la Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos

(AIAMP), la Asociación Interamericana de Defensorías Públicas (AIDEP) y el PNUD, con el apoyo de la UNESCO y de la Unidad de Estado Democrático de Derecho de la Oficina Ejecutiva del Secretario General de Naciones Unidas. En dicho evento, Dña. María José Segarra intervino con una exposición sobre ODS16 y esfuerzos de justicia nacional. Los días 8 y 9 de julio se organizó además un *evento paralelo* organizado por COMJIB y AIAMP, con el apoyo de la Alianza para el ODS16, de la Unidad de Estado Democrático de Derecho de la Oficina Ejecutiva del Secretario General de Naciones Unidas, de la (UNESCO), de la SEGIB, de los Pioneros de Sociedades Pacíficas, Justas e Inclusivas y de AIDEP. Se trataba de reunir una creciente coalición de organizaciones del sector de la justicia internacional que defiendan la paz, la justicia y la inclusión, además de fortalecer el compromiso de los sistemas de justicia con la implementación completa del ODS16 y presentar las estrategias de innovación de Iberoamérica y del Caribe que explican y demuestran, de manera concreta, cómo los sistemas judiciales pueden promover el progreso, tanto en el ODS16, como en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Debe destacarse asimismo que la Fiscal General del Estado recibió el 7 de mayo la visita de los Fiscales Generales de Paraguay, Uruguay y Perú en el marco de la visita organizada a las instituciones de la UE por el Programa El PACCTO. Los días 9 y 19 de mayo se recibió la visita de la Fiscal de la República de Serbia, consecuencia de la estrecha relación creada entre las dos fiscalías tras el hermanamiento liderado por la Fiscalía española que finalizó en 2017. El 31 de julio se recibió la visita del Fiscal General de Ruanda.

De especial relevancia resulta la firma de un Memorandum de Entendimiento con la Fiscalía de Marruecos que se concretó el 25 de marzo de 2019 en Rabat en el curso de una visita institucional a la Fiscalía marroquí.

Asimismo, también participó la Fiscal General del Estado en el decimocuarto Foro Consultivo de Fiscales Generales de la UE que tuvo lugar el 18 de octubre en La Haya. El foro se centró en el análisis de la justicia penal en el ciberespacio, el desarrollo de la nueva plataforma E-evidence y en la mejora de la cooperación en el mundo digital.

Por último, y como ya se hizo constar el año pasado, fue en 2018 cuando se hizo realidad la antigua aspiración del Ministerio Fiscal de contar con su propio espacio en el Boletín Oficial del Estado (BOE) bajo el título «Ministerio Fiscal»; este logro es fruto del trabajo conjunto del Boletín Oficial y la Fiscalía General del Estado, y sin duda

facilita una mejor difusión de la doctrina de la Fiscalía y de la Memoria Anual del Ministerio Fiscal. La doctrina se ofrece en la web de la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado (AEBOE) en un formato accesible y de uso sencillo para el usuario, ya se trate de un miembro de la Fiscalía, de otros profesionales jurídicos o de cualquier ciudadano. Este recurso constituye una importante posibilidad de acceso de la ciudadanía a la actividad del Ministerio Público, y su optimización y desarrollo han sido destacados objetivos de la Fiscalía General del Estado, también durante todo el ejercicio de 2019.